



**PLAN DE TRABAJO
2023-2027
ALCALDÍA DEL CANTÓN
SALCEDO**

**Ing. Juan Paul Pacheco Velásquez
Candidato Alcalde del cantón Salcedo**

**PARTIDO POLÍTICO
SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN**





Suscribe el presente Plan de Gobierno el candidato que integra la lista a la Alcaldía del cantón Salcedo por el Partido Político Sociedad Unida Más Acción Lista 23.

CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN SALCEDO

Ing. Juan Paul Pacheco Velásquez
C.C. 0502574619

Certificación.-

En calidad de Secretario Provincial del Partido Político Sociedad Unida Más Acción Lista 23, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo fue debatido y aprobado por la referida organización política, con fecha 01 de septiembre de 2022.

Ing. Santiago Vega Aguilera MSc.
SECRETARIO PROVINCIAL
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN LISTA 23



INDICE:

1. MARCO NORMATIVO.

- 1.1. Constitución de la República del Ecuador.
- 1.2. Código de la Democracia.
- 1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 1.4. Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas.
- 1.5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
 - 1.5.1 Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

2. DIAGNOSTICO.

- 2.1. Caracterización.
- 2.2. Organización Territorial.
- 2.3. Servicios Básicos.

3. EJES.

- 3.1. Eje de Vialidad.
- 3.2. Eje de Producción.
- 3.3. Eje de Empleo
- 3.4. Eje de Riesgos
- 3.5. Eje Ambiental
- 3.6. Eje de Derechos para el grupo de Personas Vulnerables.

4. VISION.

5. MIISON.

6. OBJETIVOS

- 6.1. Objetivo General.
- 6.2. Objetivos Específicos.

7. PROPUESTA PARA LA RENDICION DE CUENTAS.

8. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL.



1.- Marco Normativo

1.1.- Constitución de la República del Ecuador

Artículo 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Artículo 3.- Instituye como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir, basados en la Constitución y los instrumentos internacionales.

Artículo 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...).

Artículo 280.- Establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.



Artículo 286.- Dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

1.2.- Código de la Democracia

Art. 97.- Se determina: “Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

Art. 208.- “Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias.

Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política”.

Art. 99.- Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes.

Las organizaciones políticas inscribirán las listas para elecciones pluripersonales y unipersonales bajo criterios de paridad e inclusión generacional.



1.3.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 3.- Define el principio de autoridad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de unidad, solidaridad, coordinación, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana, sustentabilidad del desarrollo

Artículos 32 a), 42 a), 55 a), 65 a); y, 85.- regulan las competencias exclusivas de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales, parroquiales y metropolitanos, respectivamente, en dichos artículos se dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo de su jurisdicción y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

1.4.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 10.- Señala que la planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Artículo 12.- Determina que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes



propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 30.- Indica que le corresponde al ente rector de la planificación nacional establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

Artículos 41 y 42.- Sitúa que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para lo cual se deben observar determinados contenidos mínimos.

1.5.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo 1.5.- Orienta que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

1.5.1.- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Artículo 6.- Difunde que las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos



metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

2.- Diagnóstico

2.1.- Caracterización

Fecha de creación del Cantón:	19 de Septiembre de 1919
Población total al 2010 Población Proyectada al 2021 (INEC)	58.216 habitantes 65.260 habitantes
Extensión	484 Km ²
	Norte: Cantones de Pujili y Latacunga(Belisario Quevedo) Sur: Cantones de Ambato y Pillaro (Provincia de Tungurahua) Este:La Cordillera de los Andes (Provincia del Napo) Oeste: Canton Pujili – Parroquia Angamarca,(Provincia de Cotopaxi)
Rango altitudinal	Esta a 2683 metros sobre el nivel del mar.

2.2- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



En base a lo que establece en la Constitución de la República, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salcedo, es una entidad de tipo seccional cuya administración es de manera autónoma al gobierno central, se encuentra representada por el Alcalde como máxima autoridad y primer magistrado.

El cantón se divide en parroquias que pueden urbanas o rurales y son representados por GAD parroquiales ante la alcaldía.

Se desglosa de la siguiente manera:

Parroquia Urbana

- San Miguel

Parroquias rurales

- Antonio José Holguín
- Cusubamba
- Mulalillo
- Mulliquindil
- Panzaleo



2.3.- SERVICIOS BÁSICOS



De hecho que los problemas del cantón es la pobreza, lo cual se ubicó en 25,0%, un alto índice de la población carece de alcantarillado, solo tiene un 25% de viviendas y 69% dispone de algún sistema de eliminación de excretas, el agua entubada por red pública dentro de la vivienda es apenas de 30%, energía eléctrica 90.83%, servicio de recolección de basura 17.76% de hogares, en resumen el déficit de servicios básicos alcanza el 83.08% de viviendas.

3.- EJES

En el cantón Salcedo, de manera particular se visualiza la incidencia de la problemática social en los siguientes ejes.

3.1.- EJE DE VIALIDAD:

La red vial de tercer orden en todas las parroquias y comunidades, se encuentra en mal estado, como es destrucción y falta de cunetas, alcantarillas, puentes, capa asfáltica, sea por el impacto de la temporada invernal o falta de gestión y voluntad política,

3.2.- EJE DE PRODUCCIÓN:

La producción agrícola es el fruto de la siembra y cosecha en el campo que ha sido afectada por falta de riego y reservorios, altos costos de insumos, ausencia de nuevas variedades de semillas que incrementen la producción y soporten cambios climáticos. Se hace necesario promover a la industria para que le aporte un valor agregado. Los principales cultivos que ameritan atención son: papas, tomate, brócoli, maíz, cebada, cebolla, choclo, entre otros.

3.3.- EJE DE EMPLEO:

En la Constitución de la República del Ecuador, se establecen varios principios respecto al trabajo, entre ellos se menciona que, "el trabajo



es un derecho y un deber social, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará una vida decorosa y remuneraciones justas". Sin embargo, al existir diferencias organizativas, institucionales y sociales, las condiciones de empleo varían, dando como resultado que la PEA no tenga una ocupación plena en su totalidad. En el caso particular del cantón Salcedo, el mercado laboral estuvo conformado por el 82.6% de subempleados, la tasa de ocupación fue de 14.8%, y de desempleo fue de 2.6%, lo cual muestra que se debe trabajar en políticas que permitan que la población desocupada, en especial aquellas personas que buscan trabajo por primera vez, logren emplearse y generen un trabajo productivo; además, los actores privados conjuntamente con el GAD del cantón deben crear y fomentar un ambiente favorable para atraer la inversión de empresas que a su vez generen empleo para sus habitantes, apoyo a la agroindustria, sistemas de comercialización, industrialización de la leche, impulso de sistemas de capacitación focalizados según la necesidad, con énfasis en los jóvenes y mujeres campesinas que son actualmente el sostén de la economía rural.

3.4.- EJE DE RIESGOS:

El cantón Salcedo mantiene un territorio expuesto ante algunas amenazas entre las cuales destacamos las siguientes: amenaza sísmica, volcánica del Cotopaxi, deslizamientos leves a moderados, en baja intensidad por inundación y sequías. se encuentra afectado en un 4% aproximadamente por esta amenaza, siendo la mayor peligrosidad los flujos de lodo intensificándose a medida que se acercan al centro del cauce del río Cutuchi, aunque existen afectaciones laterales de menor intensidad hacia el oriente y occidente. La zona urbana de San Miguel de Salcedo, puede ser afectada por estos flujos en el caso de un



posible proceso eruptivo del volcán Cotopaxi. El trayecto de los flujos laharicos es de norte a sur en el cantón y puede afectar al 80% de la Parroquia matriz San Miguel del Cantón Salcedo.

3.5.- EJE AMBIENTAL.

El marco geológico regional de manera similar a la mayor parte de los valles tanto Interandinos como los formados en la cordillera.

Salcedo parte desde la Cordillera Oriental hasta la Cordillera Occidental. Siendo la parte más baja Tigualó a 2.582 metros sobre el nivel del mar, mientras que en la Cordillera Oriental la cota más alta está a 4.220 metros sobre el nivel del mar, ubicada en el cerro Aminas, kilómetro 35 en Sacha Cumbijín; y en el sector occidental, su cota más alta está a 4.400 metros sobre el nivel del mar en el cerro Satahurco. Esta diversidad de alturas, definen varios tipos de climas.

El principal Río del Cantón por su caudal disponible y usos es el Río Cutuchi, sin embargo, es un río excesivamente contaminado, fundamentalmente por las descargas concentradas de aguas servidas de las poblaciones en la cuenca alta, descargas de aguas industriales.

Cada año existe una reducción de caudales de agua que viene desde los páramos y humedales, lo que impacta en la disponibilidad de agua para riego y consumo humano, unido a la contaminación ambiental.

Por otro lado, la legislación vigente dispone la necesidad de estudios técnicos para reducir los impactos ambientales para actividades productivas.

Las acciones institucionales no son eficientes por la falta de coordinación entre autoridades para resolver problemas de impacto



ambiental, lo que afecta en la toma de decisiones para iniciar nuevos emprendimientos productivos.

3.6.- EJE DE DERECHOS PARA EL GRUPO DE PERSONAS VULNERABLES.

Basado lo que manifiesta el Art. 35 de la Constitución política que manifiesta: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”

Mujeres jefas de hogar, niños y niñas huérfanos y sin protección, personas de la tercera edad forman parte de este grupo vulnerable, que por mandato legal y vocación de autoridad necesitan ser atendidos mediante capacitación de Derechos e inserción en actividades laborales apropiadas que les permita vivir en un ambiente saludable.

4.- VISIÓN

Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso del cantón Salcedo. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus



habitantes, evolucionado a una ciudad planificada, ordenada y dinámica, con principios de una economía sostenible, donde los ciudadanos participen con el desarrollo colectivo y social.

5.- MISIÓN

En esta nueva gestión pública, el GAD Salcedo como entidad esencial política-administrativa del Estado, emprenderá su planificación fundamentado al desarrollo integral y participativo de manera abierta, moderna, transparente, forjando un buen gobierno induciendo el adelanto local, obteniendo el bienestar de la localidad, apoyado y fundamentado a lo que estipula la Constitución.

6.- OBJETIVOS

6.1.- OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las condiciones y necesidades de los habitantes, integrando al fomento y protección de sus intereses básicos, estableciendo directrices y políticas que admitan la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que garanticen el desarrollo humano e inclusión social dentro de sus competencias

6.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar el Turismo en base a las competencias que tiene el GAD municipal.
- Asumir las competencias del deporte recreativo , mejorando su infraestructura a nivel cantonal



- Motivar mediante proyectos la formación y creación de procesos culturales
- Planificar de manera organizada la cobertura integral de servicios básicos a todo el cantón
- Proyectar un servicio de calidad para la gestión de residuos sólidos urbanos y rurales (RSUR) en el cantón Salcedo.
- Planificar y ejecutar un plan de movilidad Urbano - Rural y seguridad vial.
- Incentivar la economía cantonal a base de políticas de reactivación económica
- Impulsar y promover programas sociales para los grupos vulnerables del cantón SALCEDO
- Planificar y Fortalecer la gestión de seguridad cantonal en el marco de las competencias Municipales
- Inversión en la infraestructura de la Unidades educativas Fiscales y Municipales en base a convenios para mejorar la calidad educativa en el cantón Salcedo
- Mejorar los procesos y atención ciudadana en los servicios prestados por GAD Municipal

7.- PROPUESTA PARA RENDICION DE CUENTAS

MECANISMO	HERRAMIENTAS
Se crearan espacios de acceso a la información pública que permita una comunicación eficiente con la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Página WEB ágil y dinámica, • Ventanilla de atención al público ubicada en áreas estratégicas de concurrencia de la población y ubicada en el territorio.
Desarrollo de asambleas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de asambleas



<p>semestrales para informar al público sobre avances programación institucional y toma de decisiones conjuntas para impulsar la participación ciudadana y el control social.</p>	<p>con cobertura cantonal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo temáticas.
<p>Subir información pública y de gestión institucional a la plataforma institucional a fin de mantener una interlocución permanente con los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Página WEB
<p>Diálogo permanente de la autoridad con el público para interactuar y dar respuestas a inquietudes de los participantes mediante una comunicación interactiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de espacios radiales programados. • Entrevistas directas
<p>Información escrita en una revista institucional que simplifica datos relevantes de la gestión institucional, con frecuencia anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medios impresos y uso de redes sociales
<p>Rendición de cuentas de las autoridades con frecuencia anual con una interrelación directa con el pueblo. .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea cantonal
<p>Espacios de reuniones de trabajo para recoger observaciones de la población en un nivel parroquial sobre necesidades insatisfechas y enmiendas en procesos para mejorar la gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión en territorio

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	2023	2024	2025	2026	2027
Cultura, Turismo y Deportes	Desarrollar el Turismo en base a las competencias que tiene el GAD municipal.	Levantar el inventario de lugares turísticos.	Reflejar la cantidad y el estado real en que se encuentran los recursos turísticos en territorio.	Mantener conversatorios con operadores de turismo para establecer convenios de cooperación buscar mecanismos para la promoción turística del cantón.	X	X	X	X	X
		Reactivación balneario Nagsiche	Resolver las falencias con las que el balneario cuenta para su promoción.		X	X	X	X	X
		Rehabilitación y reconstrucción del camino del Inca.	Ejecución de un proyecto funcional y rentable para su		X	X	X	X	X

			funcionamiento						
		Rescate del tren y estación del cantón Salcedo Yambo.	Implementar museo, explanada para eventos y exposiciones. Mantenimiento rutinario para limpieza de maleza y escombros		X	X	X	X	X
		Construcción de miradores en San Francisco Loma, Jachagungo, Bellavista, Cusubamba, Palama.	Realizar estudios técnicos y levantamiento topográfico		X	X	X	X	X
		Realizar guías turísticas Salcedo Los Llanganates,	Informar e interpretar el patrimonio, bienes de		X	X	X	X	X

		Salcedo Palama, Salcedo Atocha, Salcedo Aluchan.	interés cultural, natural y demás recursos a turistas y visitantes						
Asumir las competencias del deporte recreativo , mejorando su infraestructura a nivel cantonal	Adecuar y repotenciar los escenarios deportivos de todo el cantón (graderíos, baterías sanitarias con duchas, viseras, bar y mantenimiento de césped)	Cambio en la organización de escenarios deportivos, proyectando espacios con características específicas para cada deporte	Mantener reuniones permanentes con deportistas, dirigentes de liga cantonales, parroquiales y barriales, representantes de unidades educativas, clubs deportivos y público en general para realizar campeonatos deportivos y mejorar la infraestructura	X	X	X	X	X	
	Implementar nuevos espacios deportivos en el área urbana y rural del cantón Salcedo	Mejorar las condiciones físicas, sociales, mentales, de calidad de vida personal y solidaridad de		X	X	X	X	X	

			adolescentes	deportiva					
		Circuito de entretenimiento deportivo para implementar caminatas trote y ciclismo.	Mantenimiento, mejora y equipamiento de la infraestructura deportiva para motivar el deporte recreativo		X	X	X	X	X
Motivar mediante proyectos la formación y creación de procesos culturales	Creación de una agenda permanente "Salcedo Cultural".	Proyecto Anual de espectáculos culturales en el nuevo teatro Humboldt	Realizar articulación directa con sector cultural y ciudadanía en general para delinear modelos de gestión a favor de la cultura, deporte y recreación		X	X	X	X	X
	Proyectos y ferias culturales y ancestrales.	Ejecutar Proyectos de carácter cultural y ancestral, que servirá para valorar la			X	X	X	X	X

			cultura como parte de la identidad salcedense						
		Establecimiento de la banda sinfónica del cantón Salcedo.	Motivar artistas, estudiantes y gestores culturales para la creación de la banda sinfónica.		X	X	X	X	X
		Creación de la biblioteca municipal con libros físicos y áreas virtuales para impulsar la práctica de lectura y auto preparación didáctica	Gestionar espacios de lectura para niños, jóvenes y adultos		X	X	X	X	X
Agua Potable y Alcantarillado	Planificar de manera organizada la cobertura	Aumentar la potencia del agua potable mediante una	Gestionar cooperación de entidades del estado, y	Realizar asambleas ciudadanas con líderes	X	X	X	X	X

	integral de servicios básicos a todo el cantón	gestión integral	comprometer a todos los beneficiarios del proyecto dar un mejor uso del recurso disponible	barriales y técnicos internos y externos, con el propósito de identificar necesidades de los servicios básicos del cantón					
		Construcciones de sistemas de agua potable en los lugares que no disponen de este servicio (captación, conducción, tanques de reserva, plantas de tratamiento y redes de distribución)	Realización de estudios técnicos en agua potable y saneamiento para su posterior ejecución		X	X	X	X	X
		Edificación de sistemas de alcantarillado	Efectuar sistemas de alcantarillado		X	X	X	X	X

		sanitarios fluviales y combinados especial mente en acometidas domiciliarias y redes secundarias y principales	integrales, separando del alcantarillado fluvial del sanitario						
Cuidado y Saneamiento Ambiental	Proyectar un servicio de calidad para la gestión de residuos sólidos urbanos y rurales (RSUR) en el cantón Salcedo.	Plan de acción frente al cambio climático con incentivos ambientales campañas de concientización fomento de uso de energías alternativas.	Elaboración de rutas estratégicas para reducción de emisiones que provocan cambios climáticos como ahorro de energía, desechar menos y reciclar y mejores elecciones de consumo	Realizar asambleas ciudadanas con líderes barriales y técnicos internos y externos, con el propósito de identificar necesidades de los servicios básicos del cantón	X	X	X	X	X

	Implementación de un laboratorio para analizar la calidad del agua que consumimos los salcedences.	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos		X	X	X	X	X
	Incorporación de nueva maquinaria, equipamiento y sistemas de control, monitoreo y retroalimentación de la gestión y manejo de los residuos sólidos.	Obtener cooperación de entidades del estado, y control de aplicación de tecnologías utilizadas como; incineración, esterilización, tratamiento químico, etc.		X	X	X	X	X
	Protección de quebradas, bordes y taludes mediante	Aplicar el cuidado, rehabilitación integral y mantenimiento		X	X	X	X	X

		limpieza de basuras y escombros sumados a un proyecto de arborización y reforestación.	para obtener espacios de alta calidad ambiental						
		Cimentación y remodelación de plantas de tratamiento de aguas servidas	Desarrollar actividades sin producir impactos ambientales, optimizando procesos físicos y bioquímicos para protección del ecosistema		X	X	X	X	X
		Instauración de un colector de aguas fluviales que permite un desalojo del agua de lluvia para evitar	Localizar áreas de captación para tanque de almacenamiento o demanda de agua, estudios		X	X	X	X	X

		inundaciones.	situación socio-económica y características climáticas						
		Construcción de baterías sanitarias en barrios, comunidades urbanas y rurales	Destinar presupuesto de obra para construcción y ejecución de casetas para baterías sanitarias		X	X	X	X	X
Movilidad y Transporte	Planificar y ejecutar un plan de movilidad Urbano - Rural y seguridad vial.	Realización de estudios técnicos viables.	Analizar perspectivas técnicas, económica y legal, alcance del proyecto, situación, requisitos, enfoques, vialidad.	Diálogo con representantes del transporte público y privado e instituciones que regentan el transporte	X	X	X	X	X
		Construcción de aceras y bordillos de las	Realizar programación y evaluación de		X	X	X	X	X

	calles urbanas y rurales del cantón Salcedo.	la carencia del sector, metodologías de trabajo que especifica las actividades a realizar.						
	Mantenimiento vial de la capa de rodadura del cantón	Trabajos preventivos con buenos materiales que cumplan normas de calidad, evitando pérdidas económicas, daños o fallas		X	X	X	X	X
	Regeneración Urbana diferentes acceso del cantón Salcedo norte, acceso sur, acceso la	Estudio y/o ejecución Convertir calles en paseos peatonales, creación de parque		X	X	X	X	X

	argentina E35, Avda. Olmedo.	públicos, construir economías locales, reinventar organizaciones ciudadanas, programa integral espacios públicos							
	Estudios y/o construcción del puente del barrio la Argentina conexión Salcedo E 35, y del puente Yanayacu que limita con Pillaro.	Mejorar la vialidad de las diferentes vías urbanas y rurales del cantón Salcedo.		X	X	X	X	X	X
	Señalética urbana y rural para las vías,	Diseñar un plan de señalética que facilite la		X	X	X	X	X	X

	barrios y comunidades del cantón Salcedo.	comunicación con uso adecuado de recursos gráficos.						
	Estudio y diseño de mini terminales y paradas de transporte publico dentro del casco urbano del cantón.	Desarrollar una propuesta de diseño arquitectónico de la terminal de transporte interurbano, con espacio e infraestructura para solventar las necesidades de los usuarios		X	X	X	X	X
	Control de semáforos y señalética mal ubicados para mejorar la circulación vehicular.	Realizar estudios de ingeniería de tránsito, para determinar la no continuidad de operación de semáforos		X	X	X	X	X

			que hayan sido instalados previamente sin obtener resultados positivos.						
		Revisión del proyecto de parqueadero público Simetsa.	En base a reformas en la ordenanza mejorar el sistema de parqueo en las calles del cantón		X	X	X	X	X
		Diseño y ejecución de rampas para accesibilidad de personas con discapacidad.	Construcción de rampas de acuerdo a lo que determine el INEN sobre accesibilidad de las personas al medio físico		X	X	X	X	X
		Análisis y soluciones permanentes	Plantear estrategias para mejorar la		X	X	X	X	X

		para mejorar la vialidad y tráfico del cantón Salcedo	movilidad la vialidad y tráfico, identificando variables que afecten la movilidad, puntos críticos y respeto a las normas de tránsito y conciencia ciudadana						
Económico	Incentivar la economía cantonal a base de políticas de reactivación económica	Mejoramiento planificado de la gestión de ferias, plazas y mercados del cantón.	Elaborar un diseño organizacional adecuado, incluyendo sistemas de control, planificación, administración y normas para cumplimiento de metas	Coordinar con instituciones públicas y privadas la capacitación a emprendedores , comerciantes formales e informales, gremios sobre las políticas de reactivación	X	X	X	X	X

			propuestas	económica del cantón Salcedo.					
		Implementación de Centros de acopio en sector rural y parroquial.	Ubicar en zonas donde no exista amenaza de contaminación de productos, con el propósito de garantizar trabajo estable, justo y digno para los productores		X	X	X	X	X
		Creación de secretaria de juventudes para emprendimiento y línea de crédito de jóvenes profesionales y no profesionales.	Trabajo de atender las necesidades de la población juvenil de Salcedo en participación, voluntariado e incentivos para emprendimientos.		X	X	X	X	X

		Estudio socio económico para implementar un parque industrial.	Estudio de infraestructura, ubicación, administración, servicios básicos y recursos naturales, gestión para inversión de capital privado.		X	X	X	X	X
		Elaboración de proyectos innovadores para atraer inversión local, nacional e internacional.	Definir estrategias innovadoras para generación de proyectos tecnológicos, educativos sobre la base de un proceso de tratamiento y evaluación de ideas.		X	X	X	X	X

Social	Impulsar y promover programas sociales para los grupos vulnerables del cantón SALCEDO	Funcionamiento Centro Geriátrico de Salcedo	Fomentar a personas vulnerables el tener una vida activa con ejercicios constantes, alimentación rica en nutrientes, momentos de esparcimiento y sociabilidad con otras personas, con servicios de atención de última instancia	Realizar una comunicación directa con representantes de los grupos de atención prioritaria del cantón con el propósito de identificar sus necesidades y la viabilidad de ejecución de proyectos	X	X	X	X	X
		Implementar el plan de salud municipal con entes públicos y privados.	Elaborar instrumento de planificación a corto y mediano plazo y actúe sobre factores		X	X	X	X	X

			determinantes de la salud de la población en especial la más vulnerable						
		Atención integral a los grupos de atención prioritaria a través del proyecto SALCEDO INCLUSIVO	Fomentar mediante la Integración e inclusión de la ciudadanía y el GAD Municipal, el respeto, cuidado y atención a personas vulnerables		X	X	X	X	X
Seguridad	Planificar y Fortalecer la gestión de seguridad cantonal en el marco de las competencias Municipales.	Creación del centro de seguridad ciudadana.	Fomentar la implementación del Centro de Seguridad Ciudadana	En conjunto con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional se realizará mesas de diálogo en barrios, comunidades,	X	X	X	X	X
		Activación de la mesa de seguridad	Incorporar un modelo de gestión en la Policía		X	X	X	X	X

			Municipal para mantener el orden y organización de espacios públicos, plazas y mercados	parroquias, para levantar la información de los puntos críticos e inseguros que tiene el cantón					
		Instalación de cámaras de seguridad enlazadas al ECU 911	Promover, socializar e instalación de cámaras de seguridad en el Cantón Salcedo	con la aplicación de cambios en base a políticas públicas locales, fortaleciendo	X	X	X	X	X
		Gestionar iluminación con Elepco y luminarias solares en los puntos peligrosos del cantón Salcedo.	Inspecciones y estudios de factibilidad, para incluir en el presupuesto de Elepco la dotación de paneles solares	los procesos de seguridad ciudadana.	X	X	X	X	X

		Recuperación de espacios abandonados con murales artísticos e iluminación en conjunto con la comunidad.	Fomentar la cultura en la sociedad con murales, esculturas, instalaciones o expresiones artísticas con el apoyo de artistas propios del cantón		X	X	X	X	X
Educación	Inversión en la infraestructura de la Unidades educativas Fiscales y Municipales en base a convenios para mejorar la calidad educativa en el cantón Salcedo	Repotenciación civil y tecnológica de la infraestructura de la unidad educativa municipal Alicia Makuad Yerovi.	Estudios de acciones generales y específicas para cumplir con el mínimo riesgo, para asegurar la integridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo	Coordinar con las autoridades y comité Central de Padres de Familia de las diferentes unidades educativas fiscales y municipales, levantando las necesidades	X	X	X	X	X

		Dotación de Tablets a los mejores estudiantes de la diferentes unidades educativas públicas, privadas y Municipales del cantón Salcedo.	Incentivar y motivar a la juventud estudiantil a obtener mayor protagonismo y participación en relaciones sociales en toma de decisiones.	educativas que el GAD Municipal puede apoyar, en función a los convenios en conjunto con la Coordinación de Educación Zonal 3	X	X	X	X	X
Institucion al	Mejorar los procesos y atención ciudadana en los servicios prestados por GAD Municipal	Mejorar la atención ciudadana de los servidores del GAD municipal.	Implementar procesos eficientes de gestión municipal.	Realizar un diagnóstico de atención ciudadana y procesos administrativos institucionales con clientes interno y externo para establecer la problemática y su respectiva	X	X	X	X	X
		Consultoría para elaborar y mejorar el manual de procesos y puesto persona.	Envase a un estudio se optimizara la calidad de servicio de atención ciudadana		X	X	X	X	X



		Creación y análisis de ordenanzas en conjunto con el concejo municipal	Se elaboraran ordenanzas municipales que perfeccionaran la calidad de servicio municipal.	solución	X	X	X	X	X
--	--	--	---	----------	---	---	---	---	---